

próximo pasado, de noventa y cuatro pesetas
cuarenta y siete céntimos.

Entro' el Sr. Pausa.

Permisos
para obras.

Conforme á lo propuesto por la Comisión
tercera, acuerda el Ayuntamiento conceder per-
misos al Arquitecto D. Justo Millau, para es-
tablecer balcones en sustitucion de las ventanas que
hoy existen en el segundo piso de la casa nú-
mero veintef y uno de la calle de Montijo, propie-
dad de D. Agustín Medina, siempre que no se le-
ven ni umbrales de nuevo, y sin que pueda
hacerse en la fachada ninguna obra de fortifi-
cacion por estar sujeta á la nueva alineacion
de las calles á que confronta; y á D. José Antonio
Arizaga, para colocar unos escaparates en la fa-
chada de la casa número cincuenta y cinco de la ca-
lle de la Plateria, propias de D. Juan Trece-
guerra, siempre que como maximum, solo resalten en su
mayor relieve siete centímetros, conforme á lo dis-
puesto en el artículo doscientos cuarenta y cinco
del Bando de Buen Gobierno.

Obras en
el teatro de
Romea.

La Comisión de Propios, en cumplimiento
de lo acordado en sesion de veintef de Agosto último
y vista la necesidad de ejecutar ciertas obras en el
Teatro Romea, somete al Ayuntamiento el presun-
to presupuesto formado con presencia de los datos y antea-
cedentes suministrados por el maquinista D. Rafael
Cuarticez, de varias obras pequeñas de reparacion
y en su vista acuerda el Ayuntamiento, aprobar
dicho presupuesto, que asciende á ochocientas veintef
y cuatro pesetas con cuarenta y dos céntimos, y
que dichas obras, como está resuelto anteriormente